Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 30 de marzo de 2017
P.I.E. Nº 158/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** Informe, por qué motivo en la Dirección del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA, fueron retenidos los títulos ejecutoriales de medianas propiedades, que desde el mes de enero fueron firmados por el señor Presidente del Estado Plurinacional, indique si existe alguna instrucción de su autoridad, para que dicha documentación se mantenga pendiente y cuál sería el motivo.--- **2.** Explique, bajo qué criterios la Dirección del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA, pretende objetar la prosecución de los títulos ejecutoriales que cumplieron con todas las formalidades y se encuentran ya firmados por el señor Presidente Evo Morales Ayma, lo que significa que no existe observación alguna, en este sentido no tendrían por qué ser retenidos en la Director Nacional del - INRA.--- **3.** Para dar cumplimiento a las políticas de transparencia enunciadas en la primera reunión de Gabinete, en la que participaron los nuevos ministros y ministras, hubo el compromiso de adoptar medidas de responsabilidad en la presente gestión 2017, indique qué instrucciones impartirá su autoridad, para que la autoridad del INRA despeje los títulos ejecutoriales de medianas propiedades para que dicha documentación llegue a manos de sus verdaderos propietarios.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.**"**

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS
RECIBIDO
DIA 06 | MES 06 | AÑO 17 | HORA 18:15
No. CORRELATIVO
FIRMA
No. EJEMPLARES 1 | No. FOJAS 20

MDRyT
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Agricultura Sostenible para la Soberania Alimentaria

Las Paz, mayo 11 de 2017

MDRyT/DESPACHO CITE Nº 0727/2017

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 20 06 JUN 2017 Hora: 12:10
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
15 MAY 2017
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **REMITE RESPUESTAS AL PIE Nº158/2017-2018**

Señor Presidente:

En atención de la Minuta de Instrucción **MP-VCGG-DGGLP – Nº133/2017-2018** recibida el 04 de abril del año en curso, y conforme el Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir respuestas a preguntas de Petición de Informe Escrito **PIE Nº158/2017-2018**, formulada por la **Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente**, por intermedio del Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria – **INRA**, ha elaborado respuestas pertinentes a las tres (3) preguntas de Petición de Informe Escrito de referencia, según nota con **CITE: DN-C-EXT No.1403/2017** recibida en fecha 05 de mayo del año en curso, a la que adjunta documentación **foliada en diecinueve (19) fojas.**

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con la seguridad en mi más alta distinción.

Atentamente,

Cesar Hugo Cocarico Yana
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
15 MAYO 2017
La Paz - Bolivia

CHCY/gac
Cc. Archivo
Adj. Lo señalado.
HRE 07795-2017

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067
Sitio web: http://www.ruralytierras.gob.bo
E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz-Bolivia